

# PAGARÉ

Chihuahua, Chih., a 27 de agosto 2018.

**Bueno por \$131,271.74**

Debo y pagaré incondicionalmente por este Pagaré a la orden de PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. El día en que le sea requerido formalmente por la misma, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Adicional Número C.AD. -037-2018-P, al Contrato de Obra Pública C.O.P.-017-2018-P la cantidad de:

**CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.**

Valor recibido a mi entera satisfacción para garantizar y responder del saneamiento para el caso de evicción, de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía tendrá vigencia de doce meses, contados a partir de la fecha de recepción formal de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad por parte de PROMOTORA.

Nombre: ARQ. DIANA ISELA SANCHEZ LUGO  
Domicilio: CALLE LAZARO BAIGORRI 206, SAN FELIPE, CP. 31203  
Población: CD. CHIHUAHUA, CHIH.

Acepto y pagaré a su vencimiento



---

ARQ. DIANA ISELA SANCHEZ LUGO

# PAGARÉ

Chihuahua, Chih., a 10 de mayo 2018.

**Bueno por \$51,535.78**

Debo y pagaré incondicionalmente por este Pagaré a la orden de PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. El día en que le sea requerido formalmente por la misma, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Adicional Número C.AD. -037-2018-P, al Contrato de Obra Pública C.O.P.-017-2018-P la cantidad de:

**CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.**

Valor recibido a mi entera satisfacción para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Nombre: ARQ. DIANA ISELA SANCHEZ LUGO  
Domicilio: CALLE LAZARO BAIGORRI 206, SAN FELIPE, CP. 31203  
Población: CD. CHIHUAHUA, CHIH.

Acepto y pagaré a su vencimiento



---

ARQ. DIANA ISELA SANCHEZ LUGO